



SG/CA/31/2018

ACTA DE CALIFICACIÓN PREVIA DE DOCUMENTACIÓN

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. M^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D. José Miguel Belando Larrosa.
Asesoría Jurídica.

D^a. Fuensanta Nicolás Hernández.
Jefa de Sección de Servicios
Complementarios.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 26 de julio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **la calificación de la documentación contenida en el sobre nº1**, presentada por las empresa licitadoras para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del “**SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA 7 CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CURSOS ESCOLARES 2018-2019 y 2019-2020**”.
Expte. SG/CA/31/2018

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 1 de la documentación general, presentada por las empresas licitadoras, que son las siguientes:

- 1.- CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.**
- 2.- RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.**
- 3.- CATERING SERUNIÓN, S.A.**
- 4.- INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (IRCO)**

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación aportada por las citadas empresas para acreditar su capacidad para concurrir a esta licitación, apreciándose que los cuatro licitadores presentan la documentación exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación

Visto lo anterior, la Mesa acuerda admitir la oferta de las citadas empresas licitadoras.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Mª Pilar Moreno Nellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo: Fuensanta Nicolás Hernández.

Fdo: Mª Dorotea Jover González.

Fdo: José Miguel Belando Larrosa.